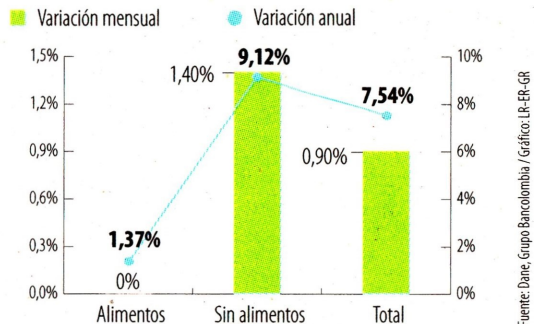


HACIENDA

La inflación para febrero cedería a 7,54% en 2024

PRÓNOSTICO DE INFLACIÓN FEBRERO DE 2024



Según Investigaciones económicas de *Banco-lombia*, el ritmo de avance de los precios se ubicaría en el registro más bajo desde febrero de 2022 debido a la favorabilidad en los bienes y la estabilidad en los alimentos, en tanto que los regulados evidenciarían menores presiones alcistas y en los servicios se mantendría la persistencia. Además, la inflación básica, sin alimentos, podría caer hasta 9,12% anual. (KM)

ENERGÍA

Estos son los aspirantes a la Junta de Ecopetrol

PLANCHA DE CANDIDATOS A LA JUNTA DIRECTIVA DE ECOPEPETROL

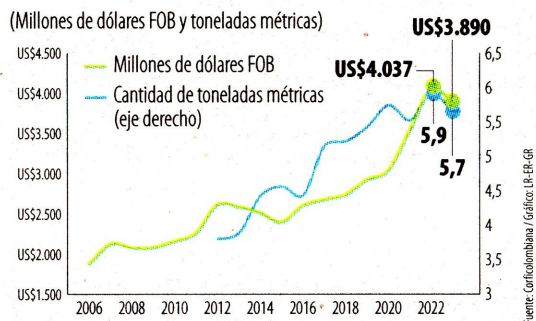
Renglón	Candidato	Calidad
Primero	Ángela María Robledo	Independiente
Segundo	Lilia Tatiana Roa Avendaño	No independiente
Tercero	Mónica de Greiff Lindo	Independiente
Cuarto	Gonzalo Hernández Jiménez	No independiente
Quinto	Esteban Pihedrahíta	No independiente
Sexto	Edwin Palma Egea	No independiente
Séptimo	Guillermo García Realpe	Independiente
Octavo	Ignacio Pombo Villar	Independiente
Noveno	Juan José Echavarría Soto	Independiente

El *Ministerio de Hacienda* compartió la plancha de los candidatos para integrar la Junta Directiva de *Ecopetrol*: **Ángela María Robledo**, como independiente; **Lilia Tatiana Roa**, como no independiente; **Mónica de Greiff**, como independiente; **Gonzalo Hernández**, **Esteban Piedrahíta** y **Edwin Palma**, como no independientes; y **Guillermo García**, **Ignacio Pombo** y **Juan José Echavarría** como independientes. (KM)

AGRO

Pese a choque climático, sector agro crecería 2,5%

EXPORTACIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO



Un informe de Investigaciones Económicas de *Corficolombiana* señaló que el agro podría aumentar 2,5% por la caída en el boom de las exportaciones en 2023. Sin embargo, enfrentaría un fenómeno de El Niño más intenso; un alza imprevista de los costos de producción, y una posible Niña anticipada. *Corficolombiana* sugirió revisar la competitividad y las oportunidades de crecimiento en mercados internacionales. (RC)

Las seis EPS que operarán con el modelo de la reforma a la salud

SALUD. EL ESQUEMA PREVENTIVO DE SALUD ES UNO DE LOS PRINCIPALES CAMBIOS QUE SE BUSCA REALIZAR CON LA REFORMA. EXPERTOS AFIRMAN QUE SE PUEDE HACER MEDIANTE LAS LEYES YA ESTIPULADAS

BOGOTÁ
El presidente de la República, **Gustavo Petro**, anunció la semana pasada que las seis EPS intervenidas por el Gobierno comenzarán a implementar el modelo de la reforma a la salud para mejorar el sistema preventivo.

Se trata de *Emssanar*, *Famisanar*, *SOS*, *Savia Salud*, *Asmet Salud* y *Nueva EPS*. En ese sentido, *Famisanar* afirmó a LR que acogerán el llamado del Presidente de implementar el modelo preventivo y predictivo.

“Venimos avanzado en ampliar la contratación con la red pública y, particularmente, la implementación de la estrategia de atención a través de equipos básicos de salud. Por supuesto, esperaremos los lineamientos de la *Supersalud* y del *Ministerio de Salud* como entes rectores del sistema”, dijo la agente especial interventora de *Famisanar*, **Sandra Milena Jaramillo Ayala**.

Pero, la EPS no precisó a partir de cuándo se comenzará a implementar este llamado, ni tampoco tienen claridad de qué se tratan las modificaciones que deben hacer a su sistema de atención.

Por su parte, la presidente de la *Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral*, *Acemi*, **Ana María Vesga Gaviria** consideró que hay varios aspectos importantes, en principio, sobre la ampliación del modelo preventivo para llegar a territorios vulnerables y evitar riesgos de enfermedades, pero aclaró que esto requiere un presupuesto adicional.

“La dificultad que encontramos es que el sistema está atravesando un problema de financiamiento y desconocemos de dónde van a salir los recursos para estas nuevas actividades”, dijo.

Vesga aclaró que el modelo preventivo de salud es algo que ya se ha venido trabajando en el sistema de salud actual, por eso manifestó que desde el momento en que se planteó la reforma, manifestaron que los cambios que requiere el sistema de salud se pueden hacer mediante la normativa que ya existe.

¿QUÉ ES EL MODELO PREVENTIVO?

La presidente de *Acemi* aseguró que lo que se quiere mo-

REFORMA A LA SALUD

EPS INTERVENIDAS POR EL GOBIERNO



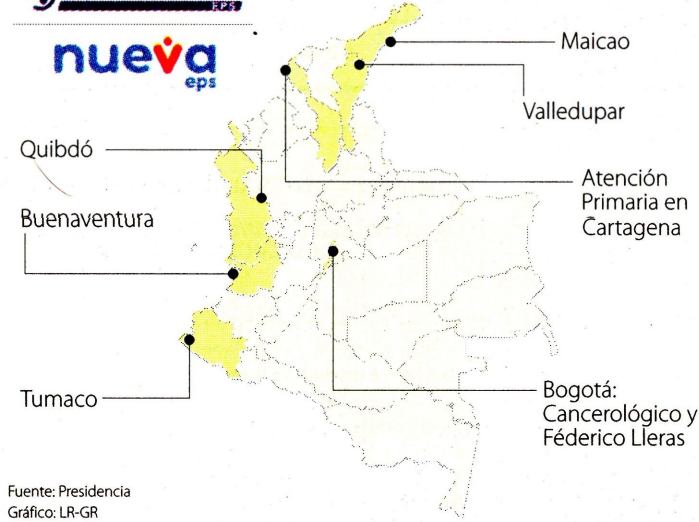
¿EN QUÉ CONSISTE EL MODELO DE LA REFORMA A LA SALUD?

La reforma propuesta por el Gobierno busca fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud y garantizar la prestación de servicios en todo el territorio nacional

MODELO PREVENTIVO DE SALUD

Busca proteger a los niños y madres vulnerables

CIUDADES QUE REQUIEREN MEJORAR SUS HOSPITALES



Fuente: Presidencia
Gráfico: LR-GR



Sandra Milena Jaramillo Ayala
Agente especial interventora de la EPS Famisanar

“Venimos avanzando en ampliar la contratación con la red pública y la implementación de la estrategia de atención a través de equipos básicos de salud. Esperamos los lineamientos”.



Ana María Vesga Gaviria
Presidente de Acemi

“La dificultad que encontramos es que el sistema está atravesando un problema de financiamiento y desconocemos de dónde van a salir los recursos para estas nuevas actividades que se van a ampliar”.



Escanee para escuchar el podcast y conocer de qué trata el sistema de salud preventivo.

1438

DE 2011 ES LA LEY DE SALUD EN LA QUE ESTÁ CONTENIDO EL SISTEMA PREVENTIVO QUE SE BUSCA AMPLIAR CON LA REFORMA.

Síganos en:
www.larepublica.co
para conocer todas las actualizaciones de la reforma a la salud.

dificar es la profundidad con la que se llega a los territorios.

“El modelo preventivo ya existe. El Gobierno lo que quiere es llegar de manera más activa a los territorios, hacer identificación de la población que está enferma o que está

propensa a enfermarse para evitar llegar a pronósticos tardíos, eso hace parte de la estrategia, ya se viene implementando, pero sabemos que el objetivo es ampliar este modelo”, detalló la experta.

“El fortalecimiento del modelo preventivo de salud está contenido en la Ley 14-38 que hoy hacen ya las Empresas Promotoras de Salud y que perfectamente el Gobierno puede fortalecer haciendo uso de las normas actuales. Esa es la causa por la que se insistió que parte de la reforma no requería llevarse al Congreso como una nueva ley, sino lo que se requería era poner a funcionar lo que ya existe”, puntualizó la presidente *Acemi*, **Ana María Vesga**.

BÁRBARA A. OROZCO OSTOS
borozco@larepublica.com.co